

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

En Santa María Tonantzintla Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 12:00 horas del día trece de febrero de 2019, se reunieron en el Salón 9309 de la Dirección de Formación Académica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1, las y los Servidores Públicos que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses como miembros propietarios y suplentes, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019 de dicho Comité de Ética.

Considerando

Que el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Que en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

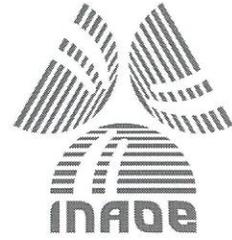
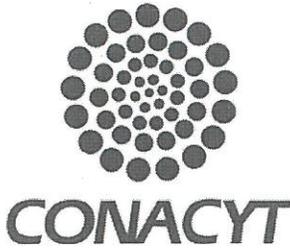
Fundamento Jurídico

Código de Conducta del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Procedimiento para someter delaciones y, el Protocolo de atención por incumplimiento al Código de Conducta del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Acto seguido, se pasa lista de los miembros del Comité contando con la presencia de los 7 miembros propietarios, 3 miembros suplentes y 5 invitados que aceptaron ser parte del Comité de Ética derivado de la Convocatoria que se hizo mediante correo electrónico, por lo que se declara la existencia del quórum legal para llevarla a cabo, y los acuerdos que de ella emanen son válidos.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

*Acta de la Primera Sesión Ordinaria
13 de febrero de 2019*

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Enrique Santos Vega García, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, dio la bienvenida a los miembros que integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión, asimismo se preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con aprobar el siguiente Orden del día:

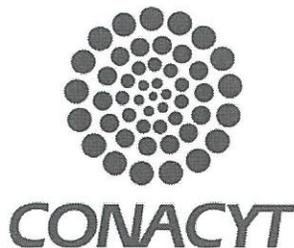
1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Nombramiento del Dr. Saúl Pomares Hernández como Presidente Suplente del Comité de Ética del INAOE.
4. Conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE.
5. Revisión, y en su caso, aprobación de la propuesta del Informe Anual de Actividades 2018.
6. Reporte de las denuncias recibidas durante el año 2018.
7. Presentación, y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

Al no haber comentarios se dio por aprobada la Orden del Día propuesta para la presente sesión.

3.- Nombramiento del Dr. Saúl Pomares Hernández como Presidente Suplente del Comité de Ética del INAOE.

El Lic. Enrique Santos Vega García, Presidente del Comité de Ética, sometió a consideración el nombramiento del Dr. Saúl Pomares Hernández como Presidente Suplente, y preguntó a los presentes si tenían algún pronunciamiento al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Raúl E. Violante López, Titular del Órgano Interno de Control mencionó que una de las facultades como Presidente es nombrar al Secretario Ejecutivo y su suplente, en el entendido que la C. P. Rosalba Tecpanecatí Quechol continua con ese cargo, solicitó se incluyera su ratificación y la del suplente.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

El Presidente a sugerencia del Titular del Órgano Interno de Control, sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés los siguientes nombramientos:

Nombramiento del Dr. Saúl Pomares Hernández como Presidente Suplente.

Ratificación de la C. P. Rosalba Tecpanecatli Quechol como Secretaria Ejecutiva y de su suplente.

Al no haber comentarios se tomaron los siguientes:

Acuerdo CE/10/01/2019:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, aprobó por unanimidad el nombramiento del Dr. Saúl Pomares Hernández como Presidente Suplente.

Acuerdo CE/10/02/2019:

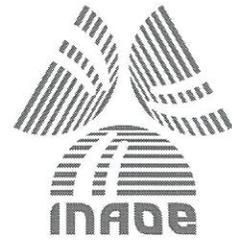
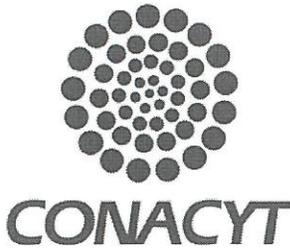
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE, aprobó por unanimidad la Ratificación de la C. P. Rosalba Tecpanecatli Quechol como Secretaria Ejecutiva y de su suplente.

4.- Conformación del Comité de Ética

El Presidente Lic. Enrique Santos Vega García, informó como había quedado estructurado el Comité de Ética para conocimiento de los presentes, y les preguntó si tenían algún comentario al respecto.

El Dr. José Luis Hernández Rebollar preguntó cuál era el cargo que ocupaban las personas que habían aceptado ser parte del Comité de Ética, ya que no contaban con ninguna designación.

En uso de la palabra el Lic. Raúl E. Violante López, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que los integrantes debían ser electos mediante una votación, ya que los nuevos miembros propietarios tienen el carácter temporal de 2 años, y al termino de ese tiempo se tiene que sustituir la mitad de los integrantes del Comité, de los cuales se requieren como mínimo 12, y se debía realizar una convocatoria para sustituir a la mitad de los



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

integrantes, y preguntó que integrantes de la lista se quedan y quienes se van, así como quienes serán los 6 nuevos integrantes y a que integrantes sustituirían.

El Lic. Enrique Vega comentó que era precisamente en este punto en el que se determinaría el rol de cada uno y que el Comité de Ética designe de manera colegiada y sustituir a los que llevan más de 2 años.

El Titular del Órgano Interno de Control menciona que es más bien honorífico y las actividades son en conjunto para atender la problemática que se presenta. Se debe determinar quien sigue y quien no ya que es más por voluntad que designación forzosa.

El Lic. Enrique Vega García, Presidente del Comité de Ética, comentó que bajo esta premisa hizo la pregunta a los miembros actuales del Comité quien de quería seguir y quien renunciaba cumpliendo su ciclo de participación.

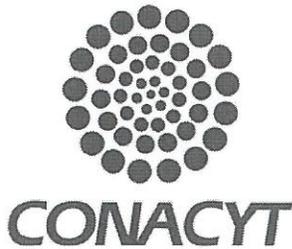
En uso de la palabra el Lic. Raúl E. Violante López Titular del Órgano Interno de Control puntualizó que en el Manual se indica que tiene que ser una persona por cada nivel jerárquico y recomendó cumplir con ese punto, una persona Titular de Unidad; una persona Director General; una persona Director General Adjunto; mencionó que el Instituto no cuenta con esos niveles jerárquicos, y que sería a partir de:

- Una persona Director de Área;
- Una persona Subdirector de Área;
- Una persona Jefe de Departamento;
- Una persona Enlace, y
- Tres personas Operativas

Y mencionó que se tendría que trasladar y ajustar la integración del Comité sustituyendo a los propietarios por los suplentes, los que si tienen que estar permanentemente es el Presidente, el Presidente Suplente y el Secretario o Secretaria que en este caso era la C. P. Rosalba Tecpanecatl Quechol.

El Lic. Enrique Santos Vega García mencionó cómo estaría conformado el Comité de Ética.

En su intervención el Titular del OIC mencionó que solo puede nombrar a su suplente y al Secretario o Secretaria y que para el caso de la Lic. Silvia Urueta quien funge como Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

no podía formar parte, ya que se hacen las sustituciones de los que están y deben ser elegidos por votación.

El Lic. Enrique Santos Vega García presentó como invitada a la Lic. Silvia Urueta a los miembros del Comité de Ética.

En su intervención el Titular del OIC reitero que se debe convocar a una votación para elegir a los integrantes del Comité de Ética, a partir de eso se va viendo qué niveles se cubren.

La Mtra. Guadalupe Rivera Loy comentó que efectivamente los integrantes del Comité fueron electos por votación.

El Titular del OIC comento que si se cubren con los requisitos que marca la norma para la conformación del Comité de Ética, y ajustar la estructura para determinar propietarios y suplentes, no necesariamente tienen que ser los subdirectores de la Dirección de Administración y Finanzas pueden ser de otras áreas para conformar el comité, y con los 6 que si están presentes determinar los que ya no quieren estar.

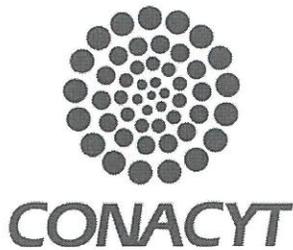
La C. Patricia Sanpedro comento que tenía entendido que la convocatoria era para sustituir a los que ya tenían más tiempo en el Comité.

El Lic. Raul E. Violante López comentó que eso sería lo correcto, y preguntó quienes eran los que tenían más tiempo en el comité, levantando la mano la Mtra. Guadalupe Rivera Loy, la C. Patricia Sanpedro, la Mtra. Gabriela López Lucio, la C.P. Rosalba Tecpancatl Quechol y la Dra. Claudia Feregrino Uribe.

El Lic. Enrique Vega García mencionó a las personas que aceptaron ser parte del Comité y que habían asistido.

El Titular del OIC planteo hacer una propuesta por parte del Presidente para la conformación del mismo para los puestos que faltan, mandar una convocatoria para completar el comité, para determinar a los 6 integrantes que el próximo año van a salir y realizar el mismo procedimiento cada año de 6 integrantes que salen y 6 integrantes que entran.

El Lic. Enrique Vega García Presidente del Comité de Ética preguntó a los miembros con mayor tiempo si consideraban seguir o renunciaban al cargo dentro del comité, levantando



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

la mano la Mtra. Guadalupe Rivera Loy, la C. Patricia Sanpedro y la Dr. Claudia Feregrino Uribe.

La Mtra. Gabriela López Lucio dijo que si continuaba dentro del Comité.

El Comité de Ética aceptó las renunciaciones de la Mtra. Guadalupe Rivera Loy, la C. Patricia Sanpedro y la Dr. Claudia Feregrino Uribe.

En uso de la palabra el Lic. Raúl E. Violante López comentó que se podrían tomar a los suplentes como propietarios y ajustar los faltantes con los que aceptaron la invitación, y recomendó actualizar la página web una vez que quede conformado el comité.

El Lic. Enrique Vega García mencionó que una vez que se conforme por completo el comité se llevará a cabo la actualización de la página.

El Dr. José Luis Hernández Rebollar preguntó si se llevaría a cabo otra sesión para la conformación del Comité.

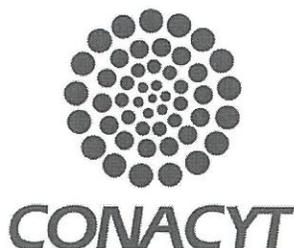
El Lic. Enrique Vega García respondió que se conformaría con las recomendaciones del Lic. Raúl E. Violante López, con los titulares y suplentes y con los asistentes que si aceptaron ser parte del comité, para el caso de que aún falten lugares para cubrir se tendría que hacer una convocatoria adicional para llenar los espacios faltantes.

La C. Liliana Perea preguntó quién sustituiría a la Lic. Silvia Urueta, y que cargo asumiría ya que no había sido electa.

El Presidente del Comité de Ética contestó que quedaría como invitada durante esta sesión.

El Titular del OIC reiteró que para la conformación se deben tomar en cuenta los movimientos de los titulares y suplentes y los nuevos integrantes, y verificar que todos tengan suplentes.

El Presidente del Comité de Ética comentó que bajo este esquema se presentaría en la próxima sesión ordinaria, la propuesta de los titulares y su posible suplente.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

La C. Liliana Perea Centeno preguntó si en la próxima sesión se va a dar la estructura del Comité de Ética entonces no se tiene todavía los propietarios sino hasta ese momento, ya que solo se trataba de una propuesta.

El Titular del Órgano Interno de Control mencionó que tanto propietarios como suplentes, todos tienen las mismas funciones, y propuso que si ya se contaba con los propietarios en el transcurso de unos días hagan llegar a la presidencia de este Comité quiénes son sus suplentes y en la próxima sesión mencionar quiénes quedaron como propietarios y quienes como suplentes

La C. Liliana Perea Centeno indicó que se podía tomar un suplente como propietario y buscar al suplente.

La Mtra. Guadalupe Rivera Loy comentó que en una convocatoria pasada si hubo mayor participación y alcanzaba para cubrir todos los lugares, y en esta ocasión hubo poca participación.

El Titular del Órgano Interno de Control comentó que si no se cubrían el total que se requiere para la conformación del Comité se podría llevar a cabo otra convocatoria, y los que sean votados pueden cubrir los lugares faltantes.

El Lic. Enrique Vega García comentó que se había llevado a cabo la convocatoria para la nominación de integrantes, sin embargo solo los que se encontraban presentes habían aceptado formar parte del Comité de Ética.

La Mtra. Gabriela López Lucio comentó que si era posible conformar el comité con el personal con el que se cuenta.

El Titular del Órgano Interno de Control comentó que si se puede conformar con los integrantes que sean necesarios ya sean 8 o 12 dependiendo de lo que el mismo comité determine y sea suficiente para que funcione.

En relación a los suplentes el Lic. Enrique Vega García preguntó si puede ser posible que cada propietario proponga su suplente.

En ese sentido, el Lic. Raul E. Violante López indicó que ese punto lo puede determinar el comité como un cuerpo colegiado.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
13 de febrero de 2019**

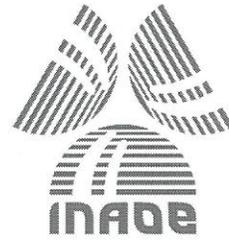
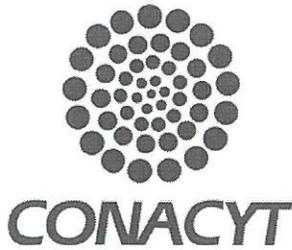
El Dr. Saúl Pomares Hernández preguntó que procedía en estos casos que la participación es baja.

El Titular del Órgano Interno de Control dijo que no hay que perder de vista el objetivo del Comité de Ética, el objetivo es integrarlo con las personas que la comunidad considera para analizar y ver las problemáticas de conducta del personal en la Institución. La problemática es que solo tenemos 6 personas que si quieren formar parte del Comité, y consideró que es suficiente para conformar el Comité; y en la próxima sesión presentar la estructura de los que si quedaron.

El Dr. José Luis Hernández Rebollar preguntó si era necesario esperar a la próxima sesión para que quedara conformado el comité.

El Presidente del Comité de Ética, el Lic. Enrique Santos Vega García propuso representar en términos generales cada nivel de la siguiente forma:

Cargo Comité	Nombre	Cargo	Cargo Comité	Nombre	Cargo
Miembro Propietario Permanente:	Lic. Enrique Santos Vega García	Director de Administración y Finanzas	Miembro Suplente Permanente:	Dr. Saúl Pomares Hernández	Encargado del Despacho de la Dirección de Formación Académica
Miembro Propietario Temporal:	M. C. Iván Olivera Romero	Director de Desarrollo Tecnológico	Miembro Suplente Temporal:	Dr. David Sánchez de la Llave	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. José Luis Hernández Rebollar		Miembro Suplente Temporal:		
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Alberto Jaramillo Núñez		Miembro Suplente Temporal:	Dr. Juan Manuel Ramírez Cortes	Investigador Titular "B"
Miembro Propietario Temporal:	Mtra. Gabriela Eugenia López Lucio	Técnico en Investigación Titular "A"	Miembro Suplente Temporal:	C. Liliana Perea Centeno	Técnico Inv. Auxiliar "A"
Miembro Propietario Temporal:	C. Ana María Ramírez Barrera	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Miembro Suplente Temporal:	C. Trinidad Tecuatl Huepa	Coordinador de Técnicos



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

Miembro Propietario Temporal:	C. Fabiola Tecuanhuey Vázquez	Miembro Suplento Temporal:	
Miembro Propietario Temporal:	Mariibel Caballero Xilotle	Miembro Suplente Temporal:	
Miembro Propietario Temporal:	M. C. Roció de Jesús Ventura	Miembro Suplente Temporal:	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Aurelio López López	Miembro Suplente Temporal:	

Derivado de lo anterior, la Mtra. Gabriela López Lucio comentó que solo faltaban los suplentes.

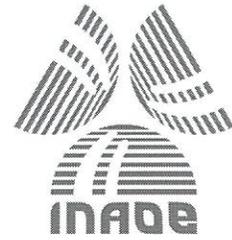
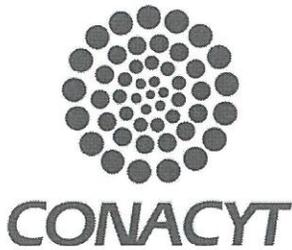
El Lic. Enrique Vega García preguntó a los presentes si los propietarios proponían a sus suplentes como lo sugirió el asesor Lic. Raúl F. Violante López, o bien, se haga otro proceso de convocatoria para tener propuestas y aceptación de las mismas, y pidió a los presentes se manifestaran a favor los que estaban de acuerdo en que los propietarios buscaran a sus suplentes.

El Titular del OIC comentó que la mejor opción es que cada propietario nombre un suplente.

El Lic. Enrique Vega García pidió a los presentes manifestarse si estaban a favor de que cada uno de los propietarios nombrara a su suplente, y pidió a la Secretaria hacer el conteo de votos, manifestándose todos a favor, instruyó a la Secretaria para hacer el listado de cómo quedó conformado el Comité de Ética, y que cada propietario traiga la propuesta de su suplente para la próxima sesión.

Preguntó a los presentes si tenían algún otro pronunciamiento al respecto, al no haber más comentarios, paso al siguiente punto.

Acuerdo CE/10/03/2019:



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

*Acta de la Primera Sesión Ordinaria
13 de febrero de 2019*

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, aprobó por unanimidad la conformación del comité, y que cada propietario traiga la propuesta de su suplente para la próxima sesión.

5.- Revisión, y en su caso, aprobación de la propuesta del Informe Anual de Actividades 2018.

El Lic. Enrique Santos Vega en calidad de Presidente, presentó a los integrantes el Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018) para asignar la calificación de autoevaluación a cada una de las actividades, así como el análisis de los resultados y observaciones del IAA2018, el cual deberá ser integrado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública para cumplir con el tablero de los temas de evaluación 2018.

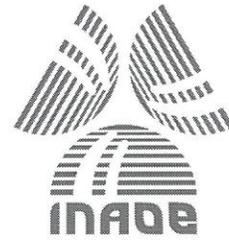
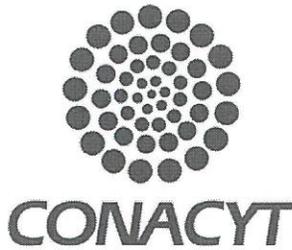
En su intervención el Lic. Raúl E. Violante López, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, mencionó que en relación al Código de Conducta se debía tomar como base el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019, y que se tiene hasta mayo para actualizar el código con autorización del Órgano Interno de Control, y sugirió que se hiciera lo antes posible para cumplir con la normatividad.

La C. Liliana Perea propuso revisar el que se encuentra publicado en la página y hacer sugerencias de actualización o modificación.

El Lic. Enrique Vega García comentó que ya conformado el Comité de Ética una de las tareas es revisar, actualizar y aprobar el Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE, y tomar como base el ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019, y poderlo presentar en la segunda sesión ordinaria 2019.

El Titular del OIC comentó que se debería poner una fecha para esa sesión.

El Lic. Enrique Vega García comentó que en el calendario de sesiones se había propuesto la sesión para el 21 de marzo, sin embargo mediante oficio el Titular del OIC informó que en esa fecha se realizaría el COCODI, por lo tanto la nueva fecha que se propone es el 12 de marzo y en la que se tratarían todos los puntos del tablero de control de cumplimiento



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

2019, y entre ellos está la actualización del Código de Conducta.

El Lic. Raúl E. Violante López estuvo de acuerdo y comentó que sería el 12 de marzo la Segunda Sesión Ordinaria.

Una vez revisado, los integrantes del Comité de Ética del INAOE asignaron la calificación de autoevaluación correspondiente a la evaluación 2018 de las actividades del Programa de Trabajo para el Informe Anual de Actividades 2018 (IAA2018), mismo que se anexa a la presente Acta, el cual contiene las firmas del Comité, y que será publicado en la pagina institucional.

El Lic. Enrique Santos Vega, preguntó a los presentes si tenían algún comentario adicional al respecto, al no existir más comentarios, el Comité de Ética tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/10/04/2019:

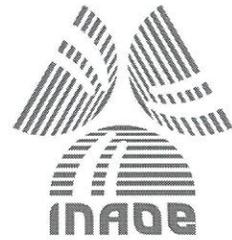
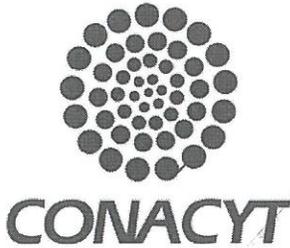
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, en términos del inciso o) del artículo 6 de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", aprobó el Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018), el cual deberá ser integrado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaria de la Función Pública para cumplir con el tablero de los temas de evaluación 2018.

Acuerdo CE/10/05/2019:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, aprobó por unanimidad el envío de la propuesta del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del INAOE, a efecto de que los miembros del Comité emitan sus opiniones.

6.- Reporte de las denuncias recibidas durante el año 2018.

El Lic. Enrique Santos Vega en calidad de Presidente del Comité de Ética, presentó el Reporte de las denuncias recibidas durante el año 2018, indicando que el Comité había celebrado sesiones extraordinarias para dar atención oportuna a las denuncias recibidas durante ese año.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

Y en cumplimiento a los acuerdos tomados se dio vista al Órgano Interno de Control enviando mediante oficios los expedientes de las denuncias.

El Lic. Enrique Santos Vega preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto, al no haber más comentarios, el pleno del Comité dio por presentado el Reporte de las denuncias recibidas durante el año 2018, tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/10/05/2019:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, dio por presentado el Reporte de las denuncias recibidas durante el año 2018.

7.- Presentación, y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.

El Lic. Enrique Santos Vega García Presidente del Comité de Ética, presentó a los integrantes el calendario de reuniones para el año 2019, y preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto.

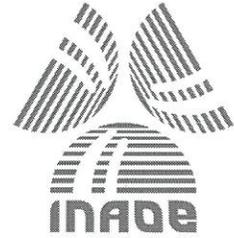
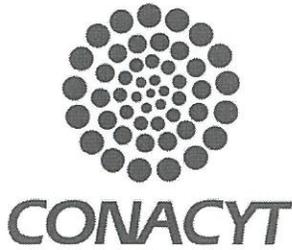
En uso de la palabra el Lic. Raúl E. Violante López solicitó se hiciera la corrección en el calendario ya que el que se había enviado con anterioridad solo contemplaba 3 sesiones ordinarias, y faltaba incluir la presente sesión, debido a que al principio de la presente sesión el Lic. Enrique Vega comentó que se trataba de una ordinaria, además del cambio de fecha de la Segunda Sesión Ordinaria al 12 de marzo.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/10/06/2018:

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE, aprobó el calendario de reuniones para el año 2019.

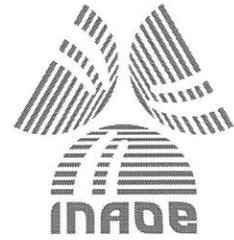
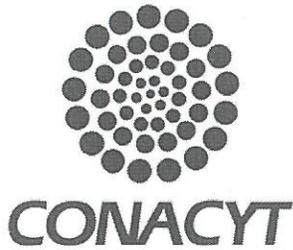
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE agradeció la asistencia de los miembros y dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE, celebrada el 13 de febrero de 2019.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

*Acta de la Primera Sesión Ordinaria
13 de febrero de 2019*

Presidente	Lic. Enrique Santos Vega García	
Presidente Suplente	Dr. Saúl Pomares Hernández	
Secretaria Ejecutiva:	C. P. Rosalba Tecpanecatli Quechol	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Julián David Sánchez de la Llave	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. José Luis Hernández Rebollar	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Albero Jaramillo Núñez	
Miembro Propietario Temporal:	Mtra. María Guadalupe Rivera Loy	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Claudia Feregrino Uribe	
Miembro Propietario Temporal:	Mtra. Gabriela Eugenia López Lucio	
Miembro Suplente Temporal:	C. Liliana Perea Centeno	
Miembro Propietario Temporal:	C. Patricia Sanpedro García	
Miembro Propietario Temporal:	C. Ana María Ramírez Barrera	



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2019

Miembro Propietario Temporal:	C. Fabiola Tecuanhuey Vázquez	
Miembro Propietario Temporal:	C. Maribel Caballero Xilotle	
Miembro Propietario Temporal:	M. C. Roció de Jesús Ventura	
Asesor:	Lic. Raúl E. Violante López	
Asesor:	Lic. Gustavo A. Reynoso Rojas	



Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 13 de febrero de 2019 en Santa María Tonantzintla, Puebla. Forma parte integrante de la presente acta la Lista de Asistencia.